

Abril de 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
لأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

132º período de sesiones

Roma, 18-22 de junio de 2007

**INFORME DEL 18º PERÍODO DE SESIONES DEL
COMITÉ FORESTAL
Roma, 13-16 de marzo de 2007**

Índice

	Páginas
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO	1
APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1)	2
APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 2)	2
ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA Y DEL COMITÉ DE REDACCIÓN (Tema 3)	2
SITUACIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNDO, 2007 (Tema 4)	3
LOS BOSQUES Y LA ENERGÍA: NUEVOS RETOS PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (Tema 5)	3
PROTECCIÓN FORESTAL (Tema 6)	4

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

LA ACTIVIDAD FORESTAL AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES LOCALES (Tema 7)	5
SEMINARIO EN EL MARCO DEL PERÍODO DE SESIONES: MEDIDAS REGIONALES EN RELACIÓN CON LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (Tema 8)	6
PROGRESOS HACIA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (Tema 8)	6
DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE ÓRGANOS DE LA FAO DE INTERÉS PARA EL COMITÉ (Tema 9)	7
CONFIGURACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA FAO PARA LAS ACTIVIDADES FORESTALES (Tema 10)	7
XIII CONGRESO FORESTAL MUNDIAL (Tema 11)	9
FECHA Y LUGAR DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES (Tema 12)	9
APROBACIÓN DEL INFORME (Tema 13)	9
CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 14)	9
APÉNDICE A: PROGRAMA	10
APÉNDICE B: PAÍSES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADOS EN EL PERÍODO DE SESIONES	11
APÉNDICE C: LISTA DE DOCUMENTOS	14

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

El Comité solicitó o recomendó que la FAO:

- Refuerce su papel de centro de conocimientos y comunicación para el sector forestal (párrafo 61).
- Desarrolle y aplique herramientas de gestión para salvar la brecha entre las políticas y las acciones; apoye los programas forestales nacionales e integre los asuntos forestales en las estrategias de reducción de la pobreza en colaboración con el Mecanismo para los programas forestales nacionales; ayude a los Miembros en sus esfuerzos por mejorar la observancia de la ley en el sector forestal y que colabore con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en cuanto a la financiación de actividades relacionadas con los bosques (párrafos 35-45).
- Facilite la aplicación de las Directrices de carácter voluntario para el manejo del fuego, las Directrices voluntarias sobre la ordenación responsable de los bosques plantados y las Directrices sobre buenas prácticas en operaciones de aprovechamiento forestal; finalice la Estrategia para reforzar la cooperación internacional en el manejo del fuego (párrafos 28-29 y 48-49).
- Colabore con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y preste ayuda para fortalecer sus capacidades de formulación y aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, incluidas aquéllas dirigidas a reducir las emisiones debidas a la deforestación (párrafo 66).
- Ayude a los Miembros a elaborar estrategias bioenergéticas nacionales completas e integradas; organice talleres para promover el diálogo acerca de la producción y consumo sostenibles de bioenergía, energía alternativa y tecnologías relacionadas con la bioenergía; prepare un informe analítico sobre el uso de la madera para la generación de energía; ayude a los Miembros a actualizar la información con respecto a los balances y potencial energéticos; y refuerce la cooperación entre los miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB) sobre cuestiones bioenergéticas (párrafos 15-23).
- Realice estudios sobre el régimen de tenencia de tierras forestales y sus implicaciones en la ordenación forestal sostenible y sobre la mitigación de la pobreza en Asia Central y en América Latina y el Caribe; ayude a comunidades y a pequeños propietarios a poner en marcha pequeñas empresas forestales, y mantenga el personal necesario para proseguir su labor en materia de actividades forestales participativas (párrafos 36-37 y 39).
- Refuerce su apoyo a los países para hacer frente a la creciente amenaza a los ecosistemas forestales como consecuencia de los incendios forestales, plagas y especies invasoras; establezca redes sobre especies invasoras y una red regional sobre incendios forestales en la región del Cercano Oriente (párrafos 24 y 30).
- Informe sobre los bosques a través de un enfoque integrado y del uso de las recomendaciones de la reunión Kotka V, como base para la preparación de la evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA, 2010); apoye, en el ámbito nacional, la realización de actividades de seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre los bosques; trabaje con los miembros de la ACB para seguir armonizando la terminología y la presentación de informes relacionados con los bosques (párrafo 47 y 63-64).
- Ayude a los países en desarrollo en el manejo de los recursos genéticos forestales; ayude a los países, especialmente del continente africano, en la ordenación de especies maderables subutilizadas (párrafos 56 y 67).

- El Comité también estimó conveniente continuar con el fortalecimiento de las comisiones forestales regionales sugiriendo que cada comisión prepare un programa de trabajo y que cada presidente de las comisiones desempeñe un papel activo en el COFO mediante su Comité Directivo (párrafos 51 y 54).
- El Comité acogió con agrado la intención manifestada por la FAO de revisar su plan estratégico sobre sus actividades forestales, en consulta con los Miembros, comisiones forestales regionales y demás organizaciones colaboradoras. Sin embargo, el Comité manifestó su inquietud por la reducción presupuestaria y del personal del Departamento Forestal (párrafos 57 y 68).

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1)

1. El 18º período de sesiones del Comité Forestal (COFO) se celebró en la sede de la FAO en Roma, Italia, del 13 al 16 de marzo de 2007.

2. Asistieron al período de sesiones delegados de 128 miembros del Comité, observadores de 3 Estados Miembros de la FAO y de la Santa Sede, representantes de 10 organismos y programas de las Naciones Unidas y observadores de 34 organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales. La lista de participantes figura en el Apéndice B.

3. El Sr. Abdelazim Mirghani Ibrahim (Sudán), Presidente saliente, declaró abierto el período de sesiones.

4. El Sr. David A. Harcharik, Director General Adjunto, dio la bienvenida a los delegados y pronunció la declaración inaugural. Tras presentar al Sr. Jan Heino, Subdirector General del Departamento Forestal, que se incorporó a la Organización en 2006, puso en conocimiento del Comité la reforma y la evaluación externa independiente (EEI) actividades en curso de la FAO, que podrían influir en el programa de la Organización en relación con el sector forestal.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 2)

5. Se aprobó el programa (véase el Apéndice A). En el Apéndice C figura la lista de los documentos examinados por el Comité.

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA Y DEL COMITÉ DE REDACCIÓN (Tema 3)

6. El Comité eligió al Sr. G. K. Prasad (India) en representación de Asia como Presidente y a la Sra. Sally Collins (Estados Unidos de América) en representación de América del Norte como Primera Vicepresidenta. Además eligió como Vicepresidentes a:

Sr. Arlito Cuco (Mozambique)	África
Sr. Alain Chaudron (Francia)	Europa
Sr. Alexandros Christodoulou (Chipre)	Cercano Oriente
Sr. Héctor Miguel Abreu Aquino (República Dominicana)	América Latina y el Caribe
Sr. Neil Hughes (Australia)	Pacífico Sudoccidental

7. Se eligió a los siguientes miembros para el Comité de Redacción del informe del COFO: Alemania, Australia, Brasil, Burkina Faso, Ecuador, Estados Unidos de América, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Malasia, Países Bajos y Sudán. El representante de Japón, Sr. Hiroki Miyazono, fue elegido Presidente del Comité de Redacción, y el representante de Brasil, Sr. Mario Gustavo Mottin, fue elegido Vicepresidente.

SITUACIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNDO, 2007 (Tema 4)

8. El Sr. Jan Heino, Subdirector General del Departamento Forestal, presentó un resumen de la *Situación de los bosques del mundo, 2007* (SOFO), séptima edición de la serie. Asimismo presentó el lema del presente período de sesiones del COFO, a saber, “Entretejiendo conocimientos en pro del desarrollo”.

9. El Sr. Hans Hoogeveen, Presidente de la Mesa de la séptima reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), que se celebrará en abril de 2007, destacó el papel crucial de la FAO en relación con las actividades forestales. Ello se refleja en la provisión de información, por ejemplo mediante la *Situación de los bosques del mundo* y la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA), y en su apoyo al Acuerdo Internacional sobre los Bosques. Asimismo subrayó la necesidad de aunar esfuerzos y trabajar conjuntamente. Declaró que 2007 será un año histórico debido a la aprobación de un instrumento sin fuerza jurídica y un programa de trabajo plurianual en la séptima reunión del FNUB, tal como lo solicitó el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/49. Además, destacó la necesidad de resolver la cuestión del financiamiento forestal en el plano mundial. Finalmente invitó a los miembros y a la FAO a aunar sus fuerzas para que el Año Internacional de los Bosques (2011) sea un éxito.

10. El Sr. Manoel Sobral Filho, Director Ejecutivo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), presentó el estudio de la OIMT titulado *Estado de la ordenación de los bosques tropicales, 2005*, que indica cierta mejora respecto de la ordenación forestal sostenible en los trópicos desde 1988. Además, señaló la eficaz colaboración entre la FAO y la OIMT en materias tales como las mejores prácticas para garantizar la observancia de la legislación forestal; las directrices voluntarias sobre los bosques plantados; los criterios e indicadores; y el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes.

11. El Comité recibió con beneplácito la presentación de la *Situación de los bosques del mundo 2007*, incluidos los informes regionales sobre los avances hacia la ordenación forestal sostenible, que fueron revisados y complementados por las seis comisiones forestales regionales, y acogió con satisfacción los informes sobre el estado de varios asuntos temáticos principales.

12. El Comité solicitó a la FAO que continuase informando sobre los recursos, productos, políticas e instituciones forestales utilizando un enfoque de evaluación integrado y armonizado, aprovechando los centros de contacto a nivel nacional, las comisiones forestales regionales y los comités consultivos, y colaborando con otros procesos y organizaciones, a fin de mejorar la capacidad de la SOFO como medio de difusión de los temas que van cobrando relevancia.

13. Algunos miembros acogieron con satisfacción el nuevo formato de COFO, con las sesiones informales durante las tardes, y las oportunidades que éstas proporcionan para mantener debates e intercambiar experiencias.

LOS BOSQUES Y LA ENERGÍA: NUEVOS RETOS PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (Tema 5)

14. El Comité reconoció que la bioenergía constituye una cuestión estratégica y multidisciplinaria que afecta a numerosos sectores, así como la importante labor realizada por la FAO en este ámbito.

15. El Comité solicitó a la FAO que ayude a los Miembros a elaborar estrategias bioenergéticas nacionales completas e integradas en las que se incluya la dendroenergía, así como a integrar las cuestiones dendroenergéticas en los programas forestales nacionales o en otras estrategias forestales.

16. El Comité solicitó a la FAO que prepare un informe analítico sobre las consecuencias sociales, económicas y medioambientales que tendrían los cambios en el uso de la madera para la generación de energía.

17. El Comité pidió a la FAO que organice talleres para promover el diálogo a nivel nacional y regional con vistas a contribuir a aumentar la capacidad institucional y técnica relacionada con la producción y el consumo sostenibles de bioenergía, incluida la dendroenergía.

18. El Comité solicitó a la FAO que ayude a los Miembros a actualizar la información nacional con respecto a sus balances y potencial energéticos.

19. El Comité recomendó que la FAO facilite el diálogo con la industria, el sector privado y los responsables de las políticas sobre fuentes alternativas de energía y/o tecnologías relacionadas con la bioenergía, así como sobre las posibilidades de transferencia de dichas tecnologías a los países en desarrollo.

20. El Comité alentó a la FAO a finalizar las directrices para la producción sostenible de combustible de madera, tras haber recabado la opinión al respecto de tantos Miembros como sea posible.

21. El Comité alentó a la FAO a trabajar con los asociados a todos los niveles para abordar las cuestiones relativas al uso actual y al aumento de la demanda de bioenergía.

22. Asimismo, el Comité animó a que se reforzase la cooperación entre los miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB) y otras organizaciones e iniciativas pertinentes que se ocupan de cuestiones bioenergéticas con el fin de maximizar la complementariedad y evitar la duplicación de actividades.

23. El Comité tomó nota de la necesidad de preparar material informativo para promover la bioenergía, en particular material sobre políticas e incentivos para la bioenergía destinado a ser utilizado por las autoridades nacionales, y alentó a la FAO a desempeñar un papel activo en este proceso.

PROTECCIÓN FORESTAL (Tema 6)

24. El Comité reconoció que los incendios forestales, las plagas y las especies invasivas plantean una amenaza cada vez mayor para los ecosistemas forestales. Recomendó que la FAO refuerce su apoyo técnico a los países para que aborden estas cuestiones e instó a la FAO a seguir fomentando el intercambio de información y de experiencias mediante la creación de redes, el fomento de la capacidad y la cooperación internacional.

25. El Comité recomendó a la FAO que apoye a los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus capacidades de vigilancia y control de las plagas y las enfermedades, así como de las especies invasivas.

26. El Comité recomendó a la FAO que colabore con los Miembros en la promoción, expansión y creación de vínculos entre las redes regionales, subregionales y nacionales sobre especies invasivas. Asimismo, pidió a la FAO que apoye el establecimiento de una red subregional sobre especies invasivas entre los países del Cono Sur en el marco de la labor de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe.

27. El Comité recomendó a la FAO que colabore con los Miembros para facilitar la expansión de los vínculos entre las redes regionales, subregionales y nacionales y que siga respaldando la cooperación internacional sobre el manejo del fuego.

28. En este contexto, el Comité solicitó a la FAO que, en colaboración con la Estrategia internacional para la reducción de desastres, la Red mundial de incendios forestales y otros asociados, finalizara la Estrategia para reforzar la cooperación internacional en el manejo del fuego, y acogió favorablemente el plan de presentarla en la cuarta Conferencia internacional sobre incendios forestales, que se celebrará en Sevilla del 14 al 17 de mayo de 2007.

29. El Comité acogió con agrado la elaboración de las Directrices voluntarias sobre el manejo del fuego en un proceso basado en la participación de múltiples interesados. Recomendó a los Miembros y a las partes interesadas en asuntos forestales que utilicen dichas Directrices y, a la FAO y sus asociados, que faciliten su aplicación con el fin de mejorar las prácticas en materia de prevención y supresión de incendios forestales y de recuperación después de su ocurrencia. El Comité también recomendó que se mantengan las Directrices como documento vivo, que se actualicen y mejoren incorporando la experiencia aportada por la aplicación a nivel nacional.

30. Por otro lado, el Comité pidió a la FAO que apoye el establecimiento de una red regional sobre incendios forestales en la región del Cercano Oriente.

31. El Comité sugirió que la FAO siga investigando el vínculo entre cambio climático y sanidad forestal.

LA ACTIVIDAD FORESTAL AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES LOCALES (Tema 7)

32. El Comité reconoció la importante contribución de los métodos participativos a la ordenación forestal sostenible y acogió con satisfacción las iniciativas de la FAO para destacar la necesidad de un régimen claro y seguro de tenencia de tierras forestales.

33. El Comité reconoció que los métodos participativos y la transferencia de los derechos de ordenación no siempre conducen a una ordenación forestal sostenible y que la participación de los interesados a nivel local debe basarse en un aumento de su capacidad y en programas y políticas forestales nacionales efectivos.

34. El Comité convino en que los programas forestales nacionales constituyen un medio importante para hacer participar a las comunidades locales en el establecimiento de objetivos comunes. Proporcionan asimismo una base para integrar las cuestiones forestales en el contexto más amplio del desarrollo sostenible, así como para tratar la cuestión de la observancia de la legislación forestal.

35. El Comité subrayó la necesidad de recursos técnicos y financieros para apoyar los programas forestales nacionales y pidió a la FAO que respalte los esfuerzos de los Miembros para elaborar y ejecutar dichos programas.

36. El Comité pidió a la FAO que realice nuevos estudios sobre el régimen de tenencia de tierras forestales y sus implicaciones en la ordenación forestal sostenible y en la mitigación de la pobreza en Asia Central y en América Latina y el Caribe.

37. El Comité destacó la necesidad de que las comunidades optimizaran los beneficios de sus bosques. En este contexto, el Comité solicitó a la FAO que, en colaboración con los asociados, ayude a dichas comunidades y a los pequeños propietarios de los países en desarrollo, según convenga, a poner en marcha pequeñas empresas forestales de productos maderables y no maderables.

38. El Comité pidió a la FAO que, en colaboración con el Mecanismo para los programas forestales nacionales, ayude a los países en desarrollo, según convenga, a mejorar la integración de los asuntos forestales en las estrategias de reducción de la pobreza, con la finalidad de mejorar la contribución del sector forestal a la mitigación de la pobreza y a la sostenibilidad de los medios de vida.

39. El Comité instó a la FAO a mantener el personal necesario para proseguir su labor en materia de actividades forestales participativas.

SEMINARIO EN EL MARCO DEL PERÍODO DE SESIONES: MEDIDAS REGIONALES EN RELACIÓN CON LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (Tema 8)

40. El Comité llevó a cabo un seminario en el marco del período de sesiones sobre las maneras de fomentar la cooperación y la acción regional en materia forestal. Los presidentes de las seis comisiones forestales regionales presentaron los progresos, retos y planes respecto de la puesta en práctica de la ordenación forestal sostenible en sus regiones. A continuación, la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa y la Estrategia forestal centroamericana hicieron sendas exposiciones y se mantuvo un debate libre entre los participantes, moderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su calidad de miembro de la ACB.

41. El Comité apreció la posibilidad de mantener un diálogo informal durante el período de sesiones de 2007 del COFO. Los participantes en el seminario tomaron nota de los diversos y creativos métodos que se estaban aplicando en las diferentes regiones para promover y respaldar las medidas dirigidas a lograr una ordenación forestal sostenible. Destacaron la necesidad de establecer mayores vínculos dentro de las regiones y las subregiones para compartir las experiencias adquiridas y las mejores prácticas con objeto de abordar los problemas comunes.

PROGRESOS HACIA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (Tema 8)

42. El Comité pidió a la FAO que, en colaboración con los Miembros y las organizaciones asociadas, desarrolle, promueva y aplique herramientas de gestión para salvar la brecha entre las políticas y las acciones a todos los niveles, haciendo hincapié en los enfoques intersectoriales y en la integración del paisaje. Esto ayudaría a mejorar la ordenación forestal sostenible y a alcanzar los cuatro objetivos globales sobre los bosques acordados por el FNUB en su sexta reunión y a incorporar plenamente los asuntos forestales en los esfuerzos destinados a erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr un uso sostenible de la tierra y el agua, mitigar el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

43. El Comité pidió a la FAO que continúe apoyando la elaboración, la ejecución y el seguimiento de programas forestales nacionales, también en asociación con el Mecanismo para los programas forestales nacionales. Solicitó asimismo a la FAO que difundiese información actualizada sobre el estado y los progresos de los programas forestales nacionales.

44. El Comité solicitó a la FAO que continúe ayudando a los Miembros en sus esfuerzos por mejorar la observancia de la ley en el sector forestal mediante la promoción del uso de mejores prácticas, el intercambio de experiencias entre los países y la colaboración en el ámbito regional.

45. El Comité recomendó a la FAO que colabore con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a fin de ayudar a los países en desarrollo a sacar el máximo partido del Fondo como una posible fuente de financiación para mejorar la ordenación forestal sostenible y alcanzar los Objetivos Globales sobre los Bosques.

46. El Comité reconoció la importancia del intercambio de información, la transferencia de tecnología y el fomento de la creación de capacidad, así como la necesidad de movilizar recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes destinadas a poner en práctica la ordenación forestal sostenible.

47. El Comité elogió a la FAO por la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA 2005) y reconoció los considerables avances hechos en el proceso de armonización de la información nacional en una síntesis global, así como en la utilización de un procedimiento participativo. El Comité recomendó a la FAO que continúe colaborando con los Miembros, los miembros de la ACB y los asociados regionales, incluidos la Comisión Económica de las

Naciones Unidas para Europa (CEFE) y los procesos sobre criterios e indicadores, en las evaluaciones de los recursos forestales mundiales. El Comité ratificó las recomendaciones de la Consulta internacional de expertos sobre las evaluaciones de los recursos forestales (Kotka V) como base para la preparación de la evaluación de los recursos forestales mundiales, 2010 (FRA 2010). El Comité pidió asimismo que en la FRA 2010 se tuvieran plenamente en cuenta los objetivos globales sobre los bosques.

48. El Comité elogió a la FAO por haber facilitado un proceso con la participación de múltiples interesados con el fin de elaborar Directrices voluntarias sobre la ordenación responsable de los bosques plantados. El Comité recomendó a la FAO que colabore con los Miembros y los asociados, incluidos el sector privado, los propietarios de bosques y las ONG medioambientales, con miras a la aplicación de estas directrices. Asimismo recomendó que las Directrices se consideren un documento vivo, que habrá que actualizar y mejorar incorporando las experiencias aportadas por su aplicación a nivel nacional.

49. El Comité recomendó a la FAO que respalte la aplicación de Directrices sobre buenas prácticas en operaciones de aprovechamiento forestal en los bosques tropicales en los países de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe.

50. El Comité señaló que la Comisión Forestal para el Cercano Oriente y la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico habían recomendado a la FAO que fomentase la preparación, en el marco de un proceso en el que participaran múltiples interesados, de directrices voluntarias para la silvicultura en las zonas áridas y semiáridas y de directrices voluntarias para el establecimiento y manejo de los árboles situados fuera de los bosques.

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE ÓRGANOS DE LA FAO DE INTERÉS PARA EL COMITÉ (Tema 9)

51. El Comité reconoció el activo desempeño de las comisiones forestales regionales en el fomento de la ordenación forestal sostenible y recomendó que cada comisión preparase un programa de trabajo a fin de facilitar la aplicación de la ordenación forestal sostenible.

52. El Comité destacó el papel de las comisiones forestales regionales y de otros procesos regionales en cuantos foros para debatir, de una forma orientada a la acción, la puesta en práctica de la ordenación forestal sostenible. A ese respecto, recomendó que la FAO aumentara la asignación de recursos y su apoyo a la labor de las comisiones.

53. El Comité destacó asimismo la función de las Comisiones forestales y otros procesos regionales para establecer vínculos con el diálogo internacional en el Comité y en el FNUB.

54. El Comité recomendó que los presidentes de las comisiones forestales regionales desempeñaran un papel activo en la planificación y la gestión del trabajo del COFO mediante su Comité Directivo, y que éste se reuniese al menos una vez entre los períodos de sesiones oficiales del COFO, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias.

55. Los miembros del Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “*Silva Mediterranea*” pidieron a la FAO que apoyara sus esfuerzos por reactivarlo.

56. El Comité recomendó a la FAO que ayudara a los países en desarrollo en la ordenación de los recursos genéticos forestales con vistas a lograr la ordenación forestal sostenible, en colaboración con otras instituciones, entre otras, el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

CONFIGURACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA FAO PARA LAS ACTIVIDADES FORESTALES (Tema 10)

57. El Comité acogió con agrado la intención manifestada por la FAO de revisar su plan estratégico sobre sus actividades forestales antes del 19º período de sesiones del COFO, en marzo

de 2009. Subrayó la importancia de los resultados del 34º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, de la séptima reunión del FNUB, de la EEI de la FAO y de la reforma general de las Naciones Unidas, y pidió que el Departamento Forestal tome en cuenta sus propuestas en la revisión estratégica mencionada. Asimismo recomendó que las comisiones forestales regionales participen en la revisión y que la FAO brinde oportunidades para que puedan contribuir los Miembros, el sector privado y la sociedad civil.

58. El Comité agradeció la asistencia que proporciona la FAO para la elaboración de políticas a todos los niveles en apoyo al FNUB, a través del instrumento sin fuerza jurídica sobre todos los tipos de bosques y el programa de trabajo plurianual del Foro, cuando sean adoptados, así como de la ACB y los programas forestales nacionales u otras estrategias forestales. El Comité reconoció también la excelencia técnica de la FAO en los ámbitos del fomento de la capacidad y la gestión de los conocimientos.

59. El Comité manifestó su apoyo al enfoque intersectorial del trabajo de la FAO, por ejemplo en las esferas de los bosques y el agua, los bosques y el cambio climático, y los bosques, la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria. Otras esferas importantes que debían seguir recibiendo atención son la política y economía forestales, los estudios de perspectivas, el fortalecimiento institucional, el ecoturismo, la observancia de la legislación forestal y la gobernanza, y la garantía de los sistemas de tenencia de la tierra.

60. El Comité recomendó a la FAO que mejorase su capacidad de proporcionar apoyo integral en el sector forestal, manteniendo a la vez una fuerte capacidad en relación con las políticas y la planificación, la ordenación forestal y la economía y las industrias forestales, así como con la generación y el intercambio de información.

61. El Comité solicitó a la FAO que refuerce su papel de centro de conocimientos y comunicación para el sector forestal, especializado en la información y el análisis para apoyar la ordenación forestal sostenible, mediante la producción, publicación y difusión de informes técnicos y sobre políticas, orientaciones, información sobre países y bases de datos.

62. El Comité recomendó que la FAO siga prestando asistencia a sus Miembros en la formulación y aplicación de sus respectivos programas forestales nacionales o de otras estrategias forestales, incluso mediante el Mecanismo para los programas forestales nacionales. En particular, es necesario hacer hincapié en el fomento de la capacidad de las comunidades para una gestión mejorada de los bosques.

63. El Comité reconoció la importancia de los siete elementos temáticos y recomendó a la FAO que continuase trabajando con los miembros de la ACB y con otros procesos y organizaciones para seguir armonizando la terminología y la presentación de informes relacionados con los bosques.

64. El Comité pidió a la FAO que continúe apoyando la realización en el ámbito nacional de las actividades de seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre los bosques, incluidos sus beneficios sociales, económicos y medioambientales. El Comité instó a los Miembros, a la FAO y a otros asociados a mejorar la colaboración internacional en este campo, teniendo en cuenta las particularidades de cada país.

65. El Comité señaló la necesidad de seguir prestando apoyo al desarrollo sostenible de las zonas de montaña, así como a ecosistemas frágiles, tales como los manglares.

66. El Comité recomendó que la FAO, en colaboración con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y otros asociados, preste ayuda a los países para fortalecer sus capacidades de formulación y aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, incluidas aquéllas dirigidas a reducir las emisiones debidas a la deforestación.

67. El Comité pidió a la FAO que ayude a los países en desarrollo, especialmente del continente africano, a lograr una mejor ordenación y utilización de especies maderables subutilizadas y en temas de reforestación con las especies adecuadas.

68. Aún cuando reconoció los procesos de reforma, tanto de la FAO como de las NU, el Comité manifestó su inquietud por la reducción del presupuesto y la dotación de personal del Departamento Forestal y por las consecuencias que ésta podría tener en la prestación de apoyo a los Miembros en el ámbito de la actividad forestal. Asimismo expresó su preocupación por la creciente dependencia del Departamento Forestal de la financiación extrapresupuestaria para la realización de su trabajo normativo.

69. El Comité pidió a la FAO que proporcionara más información y análisis sobre las fuentes de recursos extrapresupuestarios y la manera en que estos se utilizan, con inclusión de una evaluación *ex post* de toda la financiación del Departamento Forestal durante el bienio precedente al 19º período de sesiones del COFO.

XIII CONGRESO FORESTAL MUNDIAL (Tema 11)

70. El Comité manifestó su agradecimiento al Gobierno de Argentina por la preparación del XIII Congreso Forestal Mundial que se celebrará en Buenos Aires, en octubre de 2009 y acogió favorablemente el tema “Desarrollo forestal: equilibrio vital”, seleccionado por el Comité Organizador. El Comité solicitó a la FAO que continúe colaborando con el comité organizador, entre otras cosas, a fin de publicar oportunamente el programa del Congreso, y recomendó a los Miembros y a las organizaciones asociadas que comenzaran a preparar su participación activa en dicho evento.

FECHA Y LUGAR DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES (Tema 12)

71. El Comité acordó celebrar su siguiente período de sesiones en Roma en marzo de 2009.

APROBACIÓN DEL INFORME (Tema 13)

72. El Comité aprobó el informe por consenso.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 14)

73. El Presidente clausuró el período de sesiones a las 16.30 horas del 16 de marzo de 2007.

APÉNDICE A: PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Elección de los miembros de la Mesa y del Comité de Redacción
4. Situación de los bosques del mundo 2007
5. Los bosques y la energía: nuevos desafíos para la ordenación forestal sostenible
6. Protección forestal
7. La actividad forestal al servicio de las comunidades locales
8. Progresos hacia la ordenación forestal sostenible
Seminario en el marco del período de sesiones: acciones regionales en relación con la ordenación forestal sostenible
9. Decisiones y recomendaciones de órganos de la FAO de interés para el Comité
10. Configuración de un programa de acción de la FAO para las actividades forestales
11. XIII Congreso Forestal Mundial
12. Fecha y lugar del siguiente período de sesiones
13. Aprobación del informe
14. Clausura del período de sesiones

**APÉNDICE B: PAÍSES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADOS
EN EL PERÍODO DE SESIONES**

MIEMBROS DEL COMITÉ

Afganistán	Finlandia	Panamá
Alemania	Francia	Paraguay
Angola	Gabón	Perú
Arabia Saudita	Gambia	Polonia
Argelia	Georgia	Portugal
Argentina	Ghana	Qatar
Armenia	Grecia	Reino Unido
Australia	Guatemala	República Árabe Siria
Austria	Guinea	República Centroafricana
Azerbaiyán	Guinea-Bissau	República Checa
Bangladesh	Haití	República de Corea
Bélgica	Honduras	República Democrática del Congo
Benín	Hungría	República Democrática Popular Lao
Bolivia	India	República Dominicana
Brasil	Indonesia	República Popular Democrática de Corea
Bulgaria	Irán, República Islámica del	República Unida de Tanzanía
Burkina Faso	Iraq	Rumania
Burundi	Irlanda	San Marino
Cabo Verde	Islandia	Senegal
Camboya	Italia	Serbia
Camerún	Jamahiriya Árabe Libia	Sierra Leona
Canadá	Japón	Sri Lanka
Colombia	Kenya	Sudáfrica
Comoras	Kuwait	Sudán
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Kirguistán	Suecia
Congo	Lesotho	Suiza
Costa Rica	Letonia	Tailandia
Côte d'Ivoire	Líbano	Tonga
Croacia	Liberia	Túnez
Cuba	Lituania	Turquía
Chad	Luxemburgo	Ucrania
Chile	Madagascar	Uganda
China	Malasia	Uruguay
Chipre	Malawi	Uzbekistán
Dinamarca	Malí	Venezuela (República Bolivariana de)
Ecuador	Marruecos	Viet Nam
El Salvador	Mauricio	Yemen
Emiratos Árabes Unidos	Mauritania	Zambia
Eritrea	México	Zimbabwe
Eslovaquia	Moldova	
Eslovenia	Mozambique	
España	Myanmar	
Estados Unidos de América	Namibia	
Estonia	Nicaragua	
Etiopía	Níger	
ex República Yugoslava de Macedonia	Nigeria	
Federación Rusa	Noruega	
Filipinas	Nueva Zelanda	
	Países Bajos	
	Pakistán	

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS DE LA FAO

Egipto
Malta
Omán

OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA FAO

Santa Sede

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación
Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Estrategia internacional para la reducción de desastres
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
Grupo del Banco Mundial
Oficina Internacional del Trabajo
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Agencia Internacional de Energía
Bioversity International
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
Comisión de Bosques del África Central
Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa
Liga de los Estados Árabes
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Organización Internacional de la Madera Tropical
Red internacional del bambú y el ratán
Unión Africana

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

Academia Africana de Ciencias
African Forest Network
Asociación internacional de bosques mediterráneos
Asociación Internacional de Economistas Agrícolas
Asociación Internacional de Estudiantes Forestales
Association interafricaine des industries forestières
Centro de Investigaciones Forestales Internacionales
Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación
Coalición Mundial por los Bosques
Commonwealth Forestry Association
Confederación de industrias papeleras europeas
Confederación Europea de Propietarios de Bosques
Consejo del Programa para el Apoyo a la Certificación Forestal

Consejo Internacional de Asociaciones Forestales y Papeleras
Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera
Federación Sindical Mundial
Forest Trends
Greenpeace International
Instituto de Desarrollo de Ultramar
Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo
Iwokama International Centre for Rain Forest Conservation and Development
Observatorio Europeo de los Bosques de Montaña
The Nature Conservancy Worldwide Office
Tropenbos International
Unión de selvicultores del Sud de Europa
Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales - Unión Mundial para la Naturaleza

APÉNDICE C: LISTA DE DOCUMENTOS

Código	Título
COFO-2007/2	Programa provisional
COFO-2007/5	Los bosques y la energía: nuevos retos para la ordenación forestal sostenible
COFO-2007/6	Protección forestal
COFO-2007/7	La actividad forestal al servicio de las comunidades locales
COFO-2007/8.1	Progresos hacia la ordenación forestal sostenible
COFO-2007/8.2	Progresos hacia la ordenación forestal sostenible. Seminario en el marco del período de sesiones: Acciones regionales en relación con la ordenación forestal sostenible
COFO-2007/9.1/Rev.1	Asuntos identificados por las comisiones forestales regionales y los órganos técnicos forestales estatutarios para ser tratados por el comité Forestal en su 18º período de sesiones
COFO-2007/9.2	Cuestiones examinadas por los órganos rectores de la FAO que revisten interés para el COFO
COFO-2007/10.1	Examen de los programas forestales de la FAO: Medidas para la ejecución de las recomendaciones del Comité Forestal en su 17º período de sesiones
COFO-2007/10.2	Elaboración de un programa de acción de la FAO para el sector forestal
COFO-2007/11	XIII Congreso Forestal Mundial 18-25 de Octubre de 2009, Buenos Aires, Argentina. Desarrollo Forestal: Equilibrio Vital

Documentos informativos

COFO-2007/Inf.1 Rev.1	Calendario provisional
COFO-2007/Inf.2 Rev.1	Lista de documentos
COFO-2007/Inf.3	Lista de participantes
COFO-2007/Inf.4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados Miembros.
COFO-2007/Inf.5	Interacción entre la Agricultura y los Bosques
COFO-2007/Inf.6	Resultados de la Consulta de expertos sobre la evaluación de los recursos forestales mundiales: Hacia la ERF 2010 (Kotka, Finlandia, 12-16 de junio de 2006)